

PROGRAMA	EJE ESTRATEGICO DEL PED.	OBJETIVOS	JUSTIFICACION DEL PROGRAMA	TIEMPO DE EJECUCION.	UNIDAD RESPONSABLE	FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION	IMPACTO REGIONAL	E	F
Atracción de inversión Turística - Inmobiliaria	2.4.1. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	Contribuir al desarrollo económico del Estado de Guerrero, mediante la atracción de inversión privada de capitales nacionales e internacionales en lo que respecta a la inversión turística inmobiliaria, reactivando así la economía Estatal.	Durante los últimos años la competencia de destinos turísticos se ha visto incrementada, debido a los nuevos y nacientes destinos en diferentes partes de la Republica Mexicana, aprovechando el potencial turístico y la diversidad que se tiene en los diferentes estados, estos nuevos lugares cuentan con mayores estímulos fiscales, ofreciendo seguridad jurídica a los inversionistas.	01/01/2020 AL 31/12/2020	Dirección General, Dirección de Finanzas y Administración Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano.	Desarrollo Economico, Inversión Turística - Inmobiliaria, Turismo.	La inversión Turística-Inmobiliaria, traerá como consecuencia el desarrollo económico para el Estado, debido a la creación de empleos indirectos y directos, así como también el mejoramiento en servicios a la población por el cobro de impuestos a estos nuevos desarrollos.	\$1,478,151.33	\$1,478,151.33
Mantenimiento y mejoramiento de la Imagen Urbana en vialidades del Acapulco Diamante	2.4.1. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	Conservar las vialidades de la zona diamante en condiciones adecuadas, con la finalidad de una imagen urbana agradable para los turistas y residentes del puerto, conservar los sistemas hidráulicos en condiciones adecuadas para evitar inundaciones.	Existe una deficiencia en el mantenimiento de esta zona, debido a la falta de voluntad y recursos en el municipio de Acapulco, por lo que el gobierno del estado desde 1987 designo a este organismo atienda las necesidades que conlleva a conservar la zona diamante con recursos propios en lo que se refiere a la imagen urbana y el buen estado de la red sanitaria y pluvial, con la finalidad de evitar inundaciones y derrames de aguas negras, los trabajos a desarrollar por este organismo son la colocación de banderas, adquisición y aplicación de pintura en diversos elementos que constituyen las vialidades, poda de altura en árboles, reparación de guarniciones, desazolves, limpieza de canales y pasos de aguas pluviales, adquisición y reparación de rejillas metálicas, adquisición y limpieza de registros del colector pluvial, adquisición de plantas de ornato, apoyo para retiro de elementos derribados por accidentes, retiro de basura del mobiliario urbano ubicados en ciclista boulevard barra vieja, retiro de contaminación visual, apoyo en la coordinación y logística con dependencias, federales, estatales y municipales, para diversos eventos de relevancia que se realizan en la zona del Acapulco Diamante.	01/01/2020 AL 31/12/2020	Dirección General, Dirección de Finanzas y Administración Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano.	Desarrollo Economico, Inversión Turística - Inmobiliaria, Turismo.	Los presentes programas tienen como meta la atención a la población que transita a través de las diversas vialidades que existen en el Desarrollo Turístico denominado Acapulco Diamante, incluyendo el transporte público y privado. La población que tiene sus centros de trabajo en el área, transporte de empresas que suministran productos a los negocios, establecimientos y desarrollos que se ubican en el lugar, además que la vialidad denominada Boulevard de las Naciones es una de las avenidas principales del puerto de Acapulco que conecta a diferentes lugares como son el aeropuerto Internacional de Acapulco, La Playa Bonfil, Barra Vieja y a la Costa Chica.	\$739,075.67	\$739,075.67
Supervisión de mantenimiento, conservación y saneamiento	2.4.1. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	Conservar y mantener la imagen urbana en condiciones aceptables para los visitantes (Turistas), así como también para los residentes que circulan por la zona del Acapulco Diamante, revisar que se cumplan los trabajos asignados a las asociaciones a las cuales se les ha dado la tarea del mantenimiento, conservación y saneamiento de las áreas verdes y de rodamiento.	En el organigrama de la Promotora Turística de Guerrero, se contempla la Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano, la cual tiene bajo su mando la supervisión de obra, misma que se hará cargo de supervisar los trabajos a realizar por las diversas asociaciones de viveristas, los tramos se localizan a lo largo y ancho de las vialidades de Acapulco Diamante además de ser tránsito a la costa chica. Es necesario realizar la supervisión de los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes y la limpieza de las áreas de rodamiento, debido al auge que tiene por los desarrollos que existen en lo que se ha denominado Acapulco Diamante, la imagen urbana que se debe de presentar en la zona debe de ser inmejorable y mejorar las que existen en otras zonas turísticas del país, la supervisión será el medio de comunicación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (SEFINA) por medio de informes mensuales donde se plasmará la información necesaria de cada una de las asociaciones y sus áreas a dar el mantenimiento, la supervisión será el medio de comunicación con las asociaciones para corregir las zonas donde el mantenimiento no sea el adecuado, informará a la Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano de PROTUR que se cumplan los programas establecidos en la contratación de los trabajos.	01/01/2020 AL 31/12/2020	Dirección General, Dirección de Finanzas y Administración Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano.	Desarrollo Economico, Inversión Turística - Inmobiliaria, Turismo.	La población potencial serán los turistas nacionales e internacionales que visiten nuestros destinos turísticos, así como también por los propios habitantes del Estado de Guerrero, disfrutando de las bellezas naturales y la gastronomía de la Entidad.	\$443,445.42	\$443,445.42
Afectaciones a la Infraestructura en Vialidades del Acapulco Diamante	2.4.1. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	La contaminación ambiental es uno de los grandes problemas de la actualidad, especialmente en las grandes ciudades y los núcleos urbanos densamente poblados. esta contaminación ambiental no solo afecta a la naturaleza, sino también atenta directamente contra la salud de las personas, por lo cual se hace necesario evitar las descargas sanitarias al mar de los diversos Desarrollos Turísticos, ubicados en la Zona Diamante, esta Administración Estatal ha localizado descargas sanitarias de los condominios que se ubican en la franja costera del Acapulco Diamante. Así como descargas clandestinas de diversos negocios y establecimientos en la vialidad Boulevard de las Naciones, en este caso las descargas al mar se dan por medio del drenaje pluvial el cual desemboca directamente al mar por las zonas de playa. Las personas que administran dichos inmuebles han argumentado que las conexiones al colector pluvial son aguas producto del lavado de sus áreas de alberca, aguas que tampoco deben de ser vertidas al mar por los componentes químicos que llevan.	En cualquiera de estos casos resulta inaceptable el actuar de los diversos condominios, negocios y establecimientos, generando daños al medio ambiente a través de esta recurrente contaminación, situación que PROTUR ha detectado y está realizando acciones programadas de monitoreo, supervisión y detección de estas descargas clandestinas, generando y notificando las denuncias correspondientes a las autoridades competentes. La ampliación del puerto de Acapulco, hacia la zona oriente, de manera poco disciplinada por parte de algunas autoridades en donde no hacen que se cumplan las normas establecidas y los requerimientos necesarios, provoca que los administradores busquen la forma de satisfacer las necesidades que tienen en sus inmuebles a costa de contaminar zonas turísticas como son las playas no importando el daño que causan tanto a las especies marinas como a las personas, de lo anterior se desprende que es conveniente mantener una estrecha vigilancia en las zonas en donde se ha detectado que existen descargas clandestinas al colector pluvial y este a su vez las lleva al mar, PROTUR como principal protagonista quien llevo a cabo la realización de los desarrollos de punta diamante y playa diamante, en coordinación con otras dependencias gubernamentales ha tomado la iniciativa para llevar a cabo la detección de las descargas de los diferentes desarrollos que existen en la zona y realizar lo necesario para que no continúe la contaminación ambiental que se tiene a la fecha.	01/01/2020 AL 31/12/2020	Dirección General, Dirección de Finanzas y Administración Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano.	Desarrollo Economico, Inversión Turística - Inmobiliaria, Turismo.	La población potencial serán los turistas nacionales e internacionales que visiten nuestros destinos turísticos, así como también por los propios habitantes del Estado de Guerrero, disfrutando de las bellezas naturales y la gastronomía de la Entidad.	\$295,630.33	\$295,630.33
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2.4.1. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.	Hacer frente a los compromisos pendientes de pagos del ejercicio al 31 de diciembre del ejercicio anterior, por concepto de adeudos generados por los bienes y servicios adquiridos por la Promotora Turística al cierre del ejercicio.	01/01/2020 AL 31/12/2020	Dirección de Finanzas y Administración.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Disminución de Pasivos	\$25,000.00	\$25,000.00
TOTAL							\$2,981,302.75	\$2,981,302.75	

Elaboró:
Ing. Juan Manuel Zúñiga Mederos
Supervisor de Obras



Revisó:
Ing. Carlos Ochoa González
Director de Proyectos y Desarrollo Urbano



Autorizó:
Lic. Noé Paralta Herrera
Director General de Protur.



